

Importe de hora extra normal

Nivel	Importe — Pesetas/hora
VIII	4.326
VII	3.698
VI	3.216
V	2.756
IV	2.365
III	2.200
II	2.057
I	1.836

*Descripción de grupos profesionales y niveles***Puestos tipos.**

A continuación se relacionan los puestos tipos y los niveles de clasificación de cada uno de ellos.

Puesto tipo: Supervisión.

Tareas propias del grupo de supervisión:

Elabora el presupuesto de la obra asignada en base a un contrato cerrado, técnica y económicamente.

Planifica la ejecución del proyecto en orden al cumplimiento del mismo en fechas, costes y calidad exigidos.

Colabora con el Jefe de proyectos en el seguimiento y control del programa completo.

Dirige el proyecto o parte del proyecto asignado.

Gestiona todos los asuntos que posibilitan la ejecución de la obra: Permisos de obra, replanteos, proyecto técnico, entre otros.

Asigna los recursos y controlar el desarrollo y rentabilidad, así como el proceso de ejecución y gestionar los materiales de obra.

Asegura el buen fin de la obra, su prueba, su documentación técnica y control y proponer al cliente el cierre, entregando técnicamente la misma.

Presta apoyo al cliente en entregas y aceptaciones.

Coordina y controla la ejecución de obras de las empresas de subcontratación.

Vigila y comprueba el cumplimiento de las normas de seguridad y salud laboral y realizar las inspecciones de obra cumpliendo el procedimiento establecido.

Realiza las tareas propias de los replanteos, consensuando con cliente el acta definitiva y plasmando en sistema cartográfico los datos de los mismos.

Niveles:

Nivel VIII: Supervisor de proyectos.

Pertenecen a este nivel aquellos trabajadores que asumen la máxima responsabilidad en el ámbito de la supervisión.

Pueden realizar la totalidad de las actividades de este campo, actuando como Jefe de proyecto, en dependencia directa de otro de más cualificación o, directamente, del responsable de la línea de actividad.

Nivel VII: Supervisor de programas experto.

Pertenecen a este puesto aquellos trabajadores que realizan tareas en obras de instalación completas en donde intervienen especialidades técnicas diversas, tales como obra civil, acometida de fuerza o sistemas de telecomunicación, cualquiera que sea su complejidad técnica.

Nivel VI: Supervisor de programas.

Pertenecen a este puesto de trabajo aquellos trabajadores que controlan o realizan tareas de supervisión en obras parciales relativas a sistemas de telecomunicación y accesorios.

Nivel V: Supervisor de obra.

Dependiendo de un Supervisor de nivel superior o de un Jefe de proyectos supervisan parte de una obra o una actividad completa de baja cuantía económica y/o pequeña complejidad técnica.

Puesto tipo: Pruebas.

Tareas propias del grupo de pruebas:

Elaborar o colaborar en el plan de ejecución de las actividades de pruebas.

Mantener relaciones con los clientes para determinar las fechas de las visitas técnicas.

Controlar e inspeccionar la instalación y los equipos instalados, comprobando que se encuentran en perfecto estado para su entrega al cliente.

Realizar las pruebas de la estación y su carga, si fuera necesario, frecuencias, antenas, sectores, etc., verificando los equipos y asegurando la calidad de instalación.

Realizar o informar para corregir posibles fallos detectados en la instalación durante las pruebas.

Realizar y controlar el desarrollo técnico del proyecto, responsabilizándose de las actividades encomendadas, de la puesta en servicio, aceptación de la obra con el cliente y firma de actas de entrega e integración en el sistema de ésta.

Realizar, cuando le sea requerido, las tareas propias de los replanteos y de las mediciones, consensuando con el cliente el acta definitiva y plasmando en sistema cartográfico los datos de los mismos.

Actúan, cuando así se les solicita, como monitores en el adiestramiento de técnicos de menor cualificación y dentro de su especialidad.

Definiciones.

Las líneas actuales de actividad son: Radio, planta interna, planta externa, proyectos.

Los sistemas actuales son:

a) En radio: GSM, TMA, CDMA.

b) En planta interna: Conmutación, transmisión, redes de datos, servicios integrales (RDSI, centralitas, circuitos de datos, etc.).

Niveles.

Nivel VII: Técnico de pruebas polivalente:

Son Técnicos de pruebas polivalentes los trabajadores que, dependiendo directamente de un Supervisor o Jefe de proyectos y con plena autonomía, realizan las actividades de pruebas en varios sistemas coincidentes en el tiempo y pertenecientes a una línea de actividad.

Nivel VI: Técnico de pruebas experto.

Son Técnicos de pruebas expertos los trabajadores que dependiendo directamente de un Supervisor o Jefe de proyectos realizan, con plena autonomía, las actividades de pruebas, incluidas las de integración, en un sistema perteneciente a una línea de actividad.

Nivel V: Técnico de pruebas.

Son Técnicos de pruebas los trabajadores que dependiendo directamente de un Supervisor o Jefe de proyectos realizan las actividades de pruebas incluidas las de aceptación en un sistema perteneciente a una línea de actividad.

Nivel IV: Ayudante de pruebas.

Son Ayudantes de pruebas los trabajadores que, dependiendo directamente de un Técnico de pruebas o Supervisor, ayudan y colaboran en la realización de las actividades propias de este grupo profesional.

Pueden realizar tareas básicas de pruebas en actividades de pequeña complejidad técnica

Puesto tipo: Ingeniería.

Tareas propias del grupo de ingeniería:

Diseñar los aspectos básicos, generales y especiales de las centrales de cualquier sistema de comunicación así como realizar los programas del software.

Realizar los diseños funcionales de los proyectos informáticos según los procedimientos y necesidades de la compañía, con objeto de informatizar y facilitar su gestión.

Instalar y mantener el software y el hardware de la empresa, con objeto de que los usuarios tengan los equipos en perfecto estado de uso y actualización.

Dar soporte técnico a las actividades de producción y a los clientes que permitan una solución de los problemas que se producen durante el proceso de instalación o que mejoren el mismo para obtener un mayor rendimiento siguiendo en todo momento las pautas de calidad de la compañía.

Elaborar, aportar y redactar técnicamente las tareas que definen las estructuras conceptuales de los concursos y peticiones, aportando los sumi-